
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

| RESOLUCIÓN N° | |
|---------------|------|
| 78 | /025 |

05 de agosto de 2025

VISTO: el procedimiento de Compra Directa por Excepción N° 26/2025, destinado a la adquisición de dos Robot Móvil Terrestre con Cobot para el laboratorio de Robótica e Inteligencia Artificial de la sede Rivera del Instituto Tecnológico Regional Norte (ITRN).

RESULTANDO: I) que, con ese propósito, con fecha 21 de mayo de 2025 se publicó el llamado en la página de Compras Estatales;
II) que se recibió una única oferta por parte de la empresa FABLET Y BERTONI S.A.;

CONSIDERANDO: I) que según informe de fecha 10 de junio de 2025, la oferta cumple con lo dispuesto en los artículos 63 y 65 del TOCAF;
II) que el informe técnico del Profesor Adjunto en el Área de Robótica de fecha 16 de junio de 2025 recomienda dejar sin efecto el llamado, en cuanto la oferta presentada no cumple con las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares;
III) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 25 de julio de 2025, que considera que se puede proceder según lo propuesto.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

RESUELVE:

- 1º.** Dejar sin efecto la Compra Directa por Excepción Nº 26/2025 convocada al amparo de la causal prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, ya que la única oferta recibida no cumple con los requisitos técnicos solicitados por el Pliego.
- 2º.** Notificar al oferente y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica